



**Antonio José  
Camacho**  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER  
115543

# INFORME

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión Final



## Seguimiento

Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos UNIAJC  
Primer Semestre 2024

Agosto 14 de 2024

## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO.....	5
3. ALCANCE.....	5
4. CRITERIOS NORMATIVOS.....	5
5. METODOLOGÍA.....	7
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	6
7. RECOMENDACIONES.....	17
8. CONCLUSIONES.....	19

**103-097/24**

## 1. INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 define el sistema de control interno como un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

De igual manera, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en su segunda dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación considera que la política de Gestión Presupuestal permite que las entidades utilicen los recursos presupuestales que disponen, llevando los recursos financieros de una manera eficiente, austera y transparente con un adecuado control y seguimiento de los mismos, y finalmente dar cumplimiento a los objetivos institucionales contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que interactúan entre sí para construir una herramienta de evaluación y control, a fin de lograr el cumplimiento de la función administrativa, los objetivos y metas institucionales; el cual, debe reconocerse como un componente integral dentro de la estructura administrativa y operacional de una institución pública. Por tal razón, siendo la gestión presupuestal una de las políticas inmersas y transversales en el MIPG se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, con el fin de determinar su nivel de avance de las metas esperadas en el recaudo de los ingresos en efectivo, y del gasto ejecutado desde el sector de la inversión para dar cumplimiento al plan de acción del presente año, que, de manera integral, genera el cumplimiento a lo inicialmente planteado en el PED 2020-2030.

Bajo este contexto, la Oficina de Control Interno a través del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos, programó efectuar el seguimiento a la ejecución presupuestal, enfocado hacia la distribución del presupuesto de ingresos y gastos, el recaudo de los recursos en efectivo, y el nivel de ejecución de la inversión que apoyan el cumplimiento al plan de acción en armonía con las metas y objetivos institucionales.



**2. OBJETIVO**

Efectuar el seguimiento a la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos estableciendo el avance del recaudo efectivo de los ingresos, y el nivel del gasto en el Funcionamiento e Inversión, con el fin de realizar pronunciamiento sobre los recursos financieros recaudados, apropiados y ejecutados durante el primer semestre del presente año.



**3. ALCANCE**

Efectuar el seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos del 1 de enero al 30 de junio de la presente vigencia, con el fin de revisar el comportamiento del recaudo en efectivo a los diferentes rubros establecidos en el ingreso, y el nivel de ejecución del gasto en los programas de inversión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.



**4. CRITERIOS NORMATIVOS**

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

**Link Acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

**Link Acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>

- Decreto 984 de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.

**Link Acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

- Directiva Presidencial 04 de 2012, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”.

**Link Acceso a la norma:**

[46 Directiva Presidencia 2012 - cero papel.pdf](#)

- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública”.

**Link Acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”.

**Link Acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>

- Acuerdo No. 06 de julio 12 de 2023, “Por medio del cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024”

**Link Acceso a la norma:**

<https://www.uniajc.edu.co/wp->

<content/uploads/2024/02/Acuerdo No. 006 de 2023 Presupuesto 2024.pdf>

## 5. METODOLOGÍA

Con el fin de obtener las evidencias suficientes para efectuar el seguimiento respecto a la ejecución presupuestal de la UNIAJC fueron aplicadas diversas técnicas, como observación, confrontación, verificación, muestreo de acuerdo con el criterio evaluado; como también, se llevó a cabo la consulta de las ejecuciones y auxiliares presupuestales del ingreso y gasto en el sistema de información GESTASOFT, herramienta financiera que soporta las operaciones financieras realizadas en la Institución Universitaria.

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones del jefe de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el monitoreo de los resultados institucionales y en la prevención y aseguramiento de la transparencia del manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la revisión a los registros que soportaron las actuaciones realizadas a la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos del 01 de enero al 30 de junio, con el fin de determinar el cumplimiento de lo inicialmente planeado en las metas del recaudo y el grado de ejecución de los programas de inversión de la Institución.

### 6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

#### 6.1.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos.

##### 6.1.1.1 *Aprobación del Presupuesto.*

El Acuerdo No. 06 de julio 12 de 2023 liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia

2024, por valor de \$77.800.000.000. Posteriormente, la ejecución presupuestal de ingresos presentó adiciones presupuestales en \$46.895.624.744, sin reducciones, para un presupuesto definitivo en \$124.695.624.744. El recaudo efectivo registro \$95.353.438.481, cifra que representa el 76% del presupuesto final y, reflejando a la fecha de corte recursos No Aforados en \$1.478.515.020, respectivamente.

### **6.1.1.2 Adiciones.**

La ejecución presupuestal de ingresos registró una adición representada en \$46.895.624.744, la cual obedece a recursos financieros por la Venta de Servicios específicamente en el rubro “Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo” por el convenio interadministrativo con la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito de Cali, para la ejecución del proyecto “Posicionar, Promocionar y Consolidar el parque tecnológico de innovación San Fernando como un centro de ciencia, implementado la ruta ASCTI y fortaleciendo aquellas actividades de alfabetización digital educación y servicios conexos, conforme a la ficha EBI BP No. 26004119”; en \$3.530.000.000, recursos que contaron con el Acuerdo No.015 de junio 27 del presente año. Por otra parte, los recursos de Transferencias Corrientes reflejan \$3.671.431.993, en aportes de la Nación para Funcionamiento e Inversión en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, adiciones presupuestales que contaron con los Acuerdos Nos. 010 de abril 19 y, 014 de junio 18 de 2024. Finalmente, los recursos de capital en \$39.694.192.751 fueron incorporados mediante el Acuerdo No. 02 del veinte (20) de febrero del presente año al presupuesto de ingresos de la Institución. Dicha adición, fue registrada en los gastos de funcionamiento en \$11.694.000.000, y en la inversión por \$28.000.192.751, respectivamente.

### **6.1.1.3 Ingresos No Tributarios.**

Los ingresos No Tributarios representan el 98% del ingreso de la Institución, los cuales, a la fecha, cuentan con un recaudo del 66% frente al presupuesto definitivo. Para la UNIAJC, la venta de sus servicios más representativos se encuentra en los servicios de educación superior; específicamente, en los niveles de *Técnico Profesional, Tecnológico, y Profesional*, siendo esta su misión institucional con propósitos de formación en diferentes niveles en la educación



superior. Para el caso, de los niveles de *Técnica profesional*, y *Tecnológica* el nivel de recaudo en efectivo alcanzo el 56%; y para los programas de *Pregrado* se contó con el 65%, cifra porcentual que obedece al crecimiento de la demanda académica debido al fortalecimiento de algunos procesos institucionales que han diseñado estrategias de mercadeo y publicidad con el fin de llegar a la comunidad en general a través de diversas experiencias presenciales y virtuales tales como: ferias, seminarios y charlas organizadas en diferentes colegios y empresas; actividades que permiten interactuar directamente con estudiantes potenciales y captar información valiosa para las campañas de marketing que se realizan desde la oficina de Mercadeo de la UNIAJC; y que, de manera consecuente, trabaja de manera integral con las oficinas de Registro Académico, Tesorería y Bienestar Social. Si bien es cierto, durante el primer semestre del presente año, se logró generar una cantidad significativa de leads<sup>1</sup> a través de los diferentes canales de atención herramientas que, al ser implementados redundan en el cumplimiento de la misión institucional.

Consecuentemente, teniendo en cuenta el presupuesto inicial aforado para estos niveles de educación, la ejecución presupuestal de ingresos revela que el nivel de *Pregrado Universitario* cuenta con la mayor proyección anual de recursos y, un nivel de recaudo efectivo semestral optimo en la venta del servicio de educación superior. No obstante, el nivel *Técnico Profesional* y *Tecnológico*, refleja para el periodo evaluado un comportamiento del recaudo aceptable.

**Tabla No. 1.** Ingresos No Tributarios – Venta de Bienes y Servicios.

(Cifras en pesos)

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	% EJECUTADO	NO AFORADO
'1	INGRESOS	77.800.000.000	46.895.624.744	124.695.624.744	95.353.438.481	76.47	0
'11	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>76.250.000.000</b>	<b>7.201.431.993</b>	<b>81.481.431.993</b>	<b>53.620.765.992</b>	<b>65.81</b>	<b>0</b>
'1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	76.250.000.000	7.201.431.993	81.481.431.993	53.620.765.992	65.81	0
'110205	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>74.907.600.000</b>	<b>3.530.000.000</b>	<b>71.013.382.400</b>	<b>43.177.185.201</b>	<b>60.80</b>	<b>0</b>
'110205001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	74.907.600.000	3.530.000.000	71.013.382.400	43.177.185.201	60.80	0
'11020500107	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO	50.000.000	0	50.000.000	13.966.560	27.93	0

<sup>1</sup> Clientes Potenciales. Visitas a, colegios 3.689; Empresas 809; Actividades de Posgrados 174; Centro de Experiencias Unicamacho -CEU 997; Contact Center 485; Sistema Digital (correo electrónico – Redes) 1.953. (Fuente: Evaluación SCI).

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	% EJECUTADO	NO AFORADO
'11020500109	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	74.857.600.000	3.530.000.000	70.963.382.400	43.163.218.641	60.82	0
'1102050010925	<b>SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)</b>	<b>73.177.600.000</b>	<b>0</b>	<b>64.953.382.400</b>	<b>41.580.925.805</b>	<b>64.02</b>	<b>0</b>
'110205001092511	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TERCARIA NIVEL PREGRADO TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y SUS ESPECIALIZACIONES	5.809.424.000	0	5.812.007.000	<b>3.237.467.896</b>	55.70	0
'110205001092512	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TERCARIA NIVEL PREGRADO UNIVERSITARIA	66.818.176.000	0	58.590.375.400	<b>38.152.405.109</b>	65.12	0
'110205001092521	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NIVEL POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN	550.000.000	0	551.000.000	<b>191.052.800</b>	34.67	0
<b>1102050010929</b>	<b>OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO</b>	<b>1.680.000.000</b>	<b>3.530.000.000</b>	<b>6.010.000.000</b>	<b>1.582.292.836</b>	<b>26.33</b>	<b>0</b>
<b>'110206</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.342.400.000</b>	<b>3.671.431.993</b>	<b>10.468.049.593</b>	<b>10.443.580.791</b>	<b>99.77</b>	<b>0</b>
'110206006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.342.400.000	3.671.431.993	10.468.049.593	10.443.580.791	99.77	0
'11020600601	APORTES DE LA NACIÓN	0	3.671.431.993	5.555.167.593	7.033.682.613	126.62	1.478.515.020
'1102060060101	APORTES DE LA NACION PARA FUNCIONAMIENTO	0	2.358.797.109	2.358.797.109	2.358.797.109	100.00	0
'1102060060102	APORTES DE LA NACION PARA INVERSION	0	1.312.634.884	1.312.634.884	2.791.149.904	212.64	1.478.515.020
'1102060060105	DEVOLUCION DESCUENTOS POR VOTACION	0	0	1.883.735.600	<b>1.883.735.600</b>	100.00	0
<b>'12</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.550.000.000</b>	<b>39.694.192.751</b>	<b>43.214.192.751</b>	<b>41.732.672.490</b>	<b>96.57</b>	<b>0</b>
'1202	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	39.694.192.751	39.694.192.751	39.694.192.751	100.00	0
'120201	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	0	39.694.192.751	39.694.192.751	39.694.192.751	100.00	0
'1205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.550.000.000	0	3.520.000.000	2.038.479.739	57.91	0
'120502	DEPOSITO	1.550.000.000	0	3.520.000.000	2.038.479.739	57.91	0
'120502711	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPOSITOS	1.550.000.000	0	3.520.000.000	2.038.479.739	57.91	0
'12050271129	OTROS SERVICIOS DE DEPÓSITO N.C.P.	1.550.000.000	0	3.520.000.000	2.038.479.739	57.91	0

Fuente: Ejecución de Ingresos 1 de enero al 30 de junio 2024 – GESTASOFT.

Con relación a los servicios de educación superior del nivel posgrado<sup>2</sup> la UNIAJC contó con un recaudo efectivo de \$191.052.800, valor que representa el 35% de los recursos financieros

<sup>2</sup> Especializaciones ofertadas en: Gestión de Bases de Datos; Gestión de la Responsabilidad Empresarial; Aseguramiento de la Información y Control Interno; Gerencia de Negocios; Ergonomía; Gestión Ambiental Sostenible; Gestión de Contenidos Digitales; Ciudadanía, Derecho y Gestión de Paz. (Fuente: Información tomada de la página Web institucional UNIAJC).

inicialmente presupuestados. De igual manera, aquellos servicios educativos de formación que se encuentran como No Formal obtienen ingresos en \$1.582.292.836 representando el 26% del presupuesto inicial del presente rubro. Este tipo de ingreso presenta un recaudo efectivo paralelo respecto al primer semestre de la vigencia anterior.

Por otra parte, se observa en la ejecución del ingreso la cuenta servicios deportivos, culturales, recreativos y otros ingresos, la cual, refleja movimientos en el recaudo efectivo en \$87.974.268, recursos que se generan debido a incapacidades de las EPS, e ingresos del Ministerio de Educación. Como también, el ingreso por contratos y/o convenios que suscriben algunas entidades con la UNIAJC para llevar a cabo actividades de conocimiento y fortalecimiento en áreas específicas, generaron recaudos en efectivo por la cifra de \$499.387.761.

Con relación a la venta de servicios de educación superior específicamente el nivel de posgrado en especialización, se insta a que, se continúe fortaleciendo desde los diferentes procesos los mecanismos de promoción, admisión y registro de la comunidad en general que puedan acceder a este tipo de nivel de educación.

#### **6.1.1.4 Transferencias Corrientes.**

Las transferencias realizadas por entidades del Gobierno han ingresado al presupuesto de la Institución en \$10.443.580.791, cifra que, se encuentra identificada en aportes de la Nación para funcionamiento por \$2.358.797.109; para Inversión \$2.791.149.904; y en devoluciones como Descuentos por Votación en \$1.883.735.600; y Devolución IVA en \$3.409.898.178.

#### **6.1.1.5 Recursos de Capital.**

Se encuentran representados por los excedentes financieros que al 31 de diciembre de 2023 no contaron con una ejecución en el gasto, dichos recursos representados en \$39.694.192.751, fueron adicionados al presupuesto de la vigencia 2024 mediante el Acuerdo No. 02 de febrero (20) del presente año, *“Por medio del cual se aprueba una adición de los recursos del balance de la vigencia 2023, al presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho para la*

vigencia 2024". Seguidamente, los recursos de capital registran rendimientos financieros por \$2.038.479.739.

**Tabla No. 2.** Recursos de Capital.

(Cifras en pesos)

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUEST O FINAL	RECAUDO	PORCENTAJE EJECUTADO	NO AFORADO
*1	INGRESOS	77.800.000.000	46.895.624.744	124.695.624.744	95.353.438.481	76.47	0
*11	INGRESOS CORRIENTES	76.250.000.000	7.201.431.993	81.481.431.993	53.620.765.992	65.81	0
*1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	76.250.000.000	7.201.431.993	81.481.431.993	53.620.765.992	65.81	0
*12	RECURSOS DE CAPITAL	1.550.000.000	39.694.192.751	43.214.192.751	41.732.672.490	96.57	0
*1202	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	39.694.192.751	39.694.192.751	39.694.192.751	100.00	0
*1205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.550.000.000	0	3.520.000.000	2.038.479.739	57.91	0

Fuente: Ejecución de Ingresos 1 de enero al 30 de junio de 2024 – GESTASOFT.

### 6.1.2 Ejecución Presupuestal de Gastos.

El presupuesto de gastos registra adiciones por \$46.895.624.744, recursos que se encuentran distribuidos en los gastos de funcionamiento en \$14.052.797.109; específicamente, en las cuentas de Gastos de Personal y en Adquisición de Bienes y Servicios. En lo referente a los gastos de inversión se registraron en la ejecución presupuestal \$32.842.827.635, cifra que se encuentra distribuida en las apropiaciones del gasto de “Adquisiciones diferentes de activos” del gasto de inversión en “Proyección Social”, y, en la “Infraestructura física, tecnológica y medios educativos”; como se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla No. 3.** Adiciones Gastos de Funcionamiento e Inversión.

(cifras en pesos)

Adiciones detalladas a Gastos de Funcionamiento	
Planta de Personal Permanente	4.664.000.000
Personal supernumerario y planta temporal	4.938.797.109
Adquisición de Bienes y Servicios	3.950.000.000
Conciliaciones	200.000.000
Gravamen a los movimientos financieros	150.000.000
Impuesto Predial	150.000.000
<b>Total adicción</b>	<b>14.052.797.109</b>

<b>Adiciones detalladas a Gastos de Inversión</b>	
Adquisiciones diferentes de activos – Proyección Social	3.530.000.000
Infraestructura física, tecnológica y medios educativos	29.312.827.635
<b>Total adición</b>	<b>32.842.827.635</b>
<b>Total adiciones presupuesto de Gastos de Inversión</b>	<b>46.895.624.744</b>

Fuente: Ejecución de Gastos 01 enero – 30 junio 2024 GESTASOFT.

Seguidamente, se evidencian traslados presupuestales (créditos y contracréditos) en \$24.841.835.762, los cuales representan el 32% del presupuesto inicial, las modificaciones al presupuesto cuentan con los actos administrativos que respaldan los movimientos de los recursos financieros en el presupuesto. Se evidencian compromisos presupuestales en \$62.553.518.682, cifra que al periodo evaluado refleja pagos en \$26.781.037.435, representando el 43%, respectivamente.

Los gastos de funcionamiento contaron con un presupuesto final de \$75.372.797.109, ejecutándose a la fecha el 44% de los recursos apropiados. En lo concerniente a los gastos de inversión, se observa que el presupuesto definitivo que se destinó para la vigencia fue por \$49.322.827.635, los cuales evidencian una ejecución del 59% en los programas de inversión de la UNIAJC. Teniendo en cuenta, el presupuesto definitivo de la Institución se observa que a la fecha se ha ejecutado el 50% del presupuesto total de gastos.

**Tabla No.4** Distribución del Gasto.

(cifras en pesos)

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	TRASLADOS	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>GASTOS</b>	<b>77.800.000.000</b>	<b>46.895.624.744</b>	<b>24.841.835.762</b>	<b>124.695.624.744</b>	<b>62.553.518.682</b>	<b>50.16 %</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	61.320.000.000	14.052.797.109	4.311.356.877	75.372.797.109	33.330.129.225	44.22 %
GASTOS DE INVERSION	16.480.000.000	32.842.827.635	20.530.478.885	49.322.827.635	29.223.389.457	59.25 %

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos I semestre 2024 – GESTASOFT - Dirección Financiera.

**6.1.2.1 Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento.**

Inicialmente los gastos de funcionamiento contaron con un presupuesto de \$61.320.000.000, con adiciones en \$14.052.797.109, y traslados presupuestales en \$4.311.356.877, generando un presupuesto definitivo por \$75.372.797.109. Consecuentemente, la ejecución presupuestal

registra una cifra de \$33.330.129.225, siendo equivalente al 44% de los recursos financieros comprometidos para el periodo evaluado.

En lo que respecta a la cuenta del Gasto de Personal, esta se encuentra respaldando el funcionamiento administrativo, operacional y docente de la Institución a través de las subcuentas de "Planta de Personal Permanente", la cual, soporta los diferentes nombramientos efectuados por la oficina de Administración del Personal<sup>3</sup> y, que hasta el momento, cuenta con una ejecución del 34.19%; como también, la subcuenta "Personal supernumerario y planta temporal", que asume los compromisos presupuestales de los 625 Docentes Hora Catedra – DHC que se encuentran en las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC, evidenciando una ejecución del 34.23% a la fecha de corte del presente seguimiento.

**Tabla No. 5** Nivel de ejecución - Gastos de funcionamiento.

(cifras en pesos)

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	GIROS	% EJECUTADO
'2	<b>GASTOS</b>	<b>77.800.000.000</b>	<b>124.695.624.744</b>	<b>62.553.518.682</b>	<b>26.781.037.435</b>	<b>50.16 %</b>
'21	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>61.320.000.000</b>	<b>75.372.797.109</b>	<b>33.330.129.225</b>	<b>25.352.515.140</b>	<b>44.22 %</b>
'211	<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	<i>48.000.000.000</i>	<i>56.106.697.109</i>	<i>19.193.221.062</i>	<i>18.557.505.005</i>	<i>34.21 %</i>
'21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	27.750.000.000	30.917.900.000	10.571.596.838	10.207.715.206	34.19 %
'21102	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	20.250.000.000	25.188.797.109	8.621.624.224	8.349.789.799	34.23 %
'212	<i>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</i>	<i>12.500.000.000</i>	<i>17.945.945.080</i>	<i>13.491.783.772</i>	<i>6.234.072.319</i>	<i>75.18 %</i>
'21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	12.500.000.000	17.935.945.080	13.482.929.453	6.225.911.656	75.17 %
'2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.172.200.000	2.297.200.000	1.699.834.750	649.032.507	74.00 %
'2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	10.327.800.000	15.638.745.080	11.783.094.703	5.576.879.149	75.35 %
'213	<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	<i>50.000.000</i>	<i>250.000.000</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0.00 %</i>
'21313	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	50.000.000	250.000.000	0	0	0.00 %
'2131301	FALLOS NACIONALES	50.000.000	250.000.000	0	0	0.00 %
'2131301002	CONCILIACIONES	50.000.000	250.000.000	0	0	0.00 %
'218	<i>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</i>	<i>770.000.000</i>	<i>1.070.154.920</i>	<i>645.124.391</i>	<i>560.937.817</i>	<i>60.28 %</i>

**Fuente:** Ejecución de Gastos de Funcionamiento – I semestre 2024 – GESTASOFT.

<sup>3</sup> Durante el I semestre, la UNIAJC conto con 143 funcionarios que se encuentran en 35 cargos de Libre Nombramiento y Remoción; 87 Provisionales, y 21 nombrados en Carrera Administrativa.

En lo que respecta a la cuenta, de “Adquisición de Bienes y Servicios” se realizaron compromisos financieros en \$13.491.783.772, representando el 75.18%; ejecución de recursos que obedecen a las obligaciones adquiridas en las subcuentas del gasto “Adquisiciones diferentes de activos” y “Adquisición de servicios”, que a la fecha del periodo sujeto al presente seguimiento se ejecutó en un 75.17% y 75.35%. La cuenta del gasto “Adquisición de Servicios” registro compromisos en \$11.783.094.703, siendo el gasto de funcionamiento con más ejecución de recursos financieros durante la vigencia evaluada; estos compromisos asumidos desde las subcuentas por la adquisición de servicios, hacen referencia a gastos de funcionamiento que la Institución Universitaria realizo para la prestación del servicio educativo, como el arrendamiento de espacios locativos, contratación de personal técnico, asistencial y profesional, vigilancia privada en las sedes donde se oferta el servicio, entre otros.

Los “Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora” se encuentra en 60.28% de ejecución financiera, obedeciendo a pagos de erogaciones realizadas por el impuesto del vehículo automotor institucional, gravámenes y gastos bancarios, tasa de congestión vehicular, y cuota de fiscalización.

#### **6.1.2.2 Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión.**

Analizada la distribución del gasto se evidencia que existe un mayor valor en los recursos financieros asignados a los gastos de funcionamiento que, a las apropiaciones presupuestales de la inversión, donde, se asignó el 79% del recurso al funcionamiento, y el 21% para la Inversión; cifras porcentuales que, siendo comparadas con el año anterior, reflejan un crecimiento en la asignación de recursos para los gastos de funcionamiento y, una disminución representativa para la inversión. Consecuentemente, se observa que la inversión se encuentra ubicada en un nivel de ejecución del 59%, siendo el programa denominado “Fortalecer la calidad académica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho”, el que cuenta con una mayor ejecución en los recursos financieros, ubicándose en el 90%, compromisos que se han asumido desde la adquisición de servicios profesionales y docentes para el fortalecimiento de la calidad académica.

**Tabla No.6 Nivel de ejecución - Gastos de Inversión.**

(cifras en pesos)

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	GIROS	% EJECUTADO
'23	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>16.480.000.000</b>	<b>49.322.827.635</b>	<b>29.223.389.457</b>	<b>1.428.522.294</b>	<b>59.25 %</b>
'231	GASTOS DE INVERSION	250.000.000	250.000.000	226.329.000	85.322.000	90.53 %
'23112	FORTALECER LA CALIDAD ACADEMICA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	250.000.000	250.000.000	226.329.000	85.322.000	90.53 %
'232	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	200.000.000	142.687.000	11.828.163	11.828.163	8.29 %
'23221	CONSOLIDAR UN CUERPO PROFESORAL SUFICIENTE Y CUALIFICADO PARA LA DOCENCIA, LA INVESTIGACION Y LA PROYECCION SOCIAL, COMPROMETIDO CON LA ALTA CALIDAD Y LAS METAS INSTITUCIONALES	200.000.000	142.687.000	11.828.163	11.828.163	8.29 %
'233	INVESTIGACIÓN	1.950.000.000	1.678.460.000	219.260.434	133.467.432	13.06 %
'234	PROYECCIÓN SOCIAL	1.750.000.000	5.380.000.000	590.366.157	344.529.583	10.97 %
'235	BIENESTAR UNIVERSITARIO	3.000.000.000	3.746.413.000	2.702.215.419	631.639.877	72.13 %
'237	INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLOGICA Y MEDIOS EDUCATIVOS	8.530.000.000	37.726.989.505	25.281.375.272	198.198.189	67.01 %
'239	GESTION INSTITUCIONAL	800.000.000	398.278.130	192.015.011	23.537.051	48.21 %

Fuente: Ejecución de gastos de Inversión – I semestre – GESTASOFT.

La ejecución de la inversión se ubicó en el 59%, porcentaje que obedece al nivel de ejecución de los recursos financieros que se encuentran destinados a los programas y/o proyectos de la Institución Universitaria en, Fortalecer la calidad académica; Consolidar un cuerpo profesoral suficiente y cualificado para la docencia, la investigación y la proyección social, comprometido con la alta calidad y las metas institucionales; Investigación; Proyección Social; Bienestar Universitario; Infraestructura Física, Tecnológica y Medios Educativos; y, Gestión Institucional. El programa y/o proyecto que cuenta con una mayor ejecución de los recursos financieros se encuentra denominado, como “Fortalecer la calidad académica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho”, el cual se ubica en el 90%; los compromisos derivados de esta ejecución corresponden a la adquisición de servicios profesionales y docentes para el fortalecimiento de la calidad académica, como se enuncia anteriormente.

Por otra parte, existen programas de inversión que, durante el primer semestre del presente año obtienen niveles de ejecución por debajo de un 50%, entre ellos se encuentran los programas y/o proyectos de, “Consolidar un cuerpo profesoral suficiente y cualificado para la docencia, la investigación, y la proyección social, comprometido con la alta calidad y las metas institucionales”, con un 8%; “Investigación” con 13%, y “Proyección Social” con 11%.



## 6.2 EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES.

Las cuentas por pagar y reservas presupuestales fueron constituidas mediante Resolución No. 802 de diciembre 29 de 2023; reconociendo a través del acto administrativo enunciado, cuentas por pagar por \$970.386.733; obligaciones que obedecieron a compromisos adquiridos en los gastos de funcionamiento, específicamente en la cuenta de Gastos de Personal por conceptos de seguridad social y prestaciones sociales, los cuales, a la fecha, fueron pagados en su totalidad.

La constitución de las reservas presupuestales fue establecida en \$25.117.167.607, cifra que, a la fecha, cuenta con el 63% de los pagos realizados; los cuales, se encuentran identificados en los Gastos de Funcionamiento específicamente en la subcuenta de “Seguros”, de la cuenta “Adquisición de Bienes y Servicios”, que constituye un valor de reserva presupuestal en \$25.000.000, con pagos a la fecha de corte, por \$8.691.365, cifra que se ubica en el 35% de pagos realizados.

Posteriormente, se constituyeron reservas presupuestales en los gastos de inversión, cifra que fue determinada en \$25.092.167.607, e identificada en las subcuentas de “Maquinaria y Equipo” en \$2.481.708.157, con pagos que ascienden al valor de \$1.957.538.654 representando el 79% del valor constituido para esta cuenta. Seguidamente, en la subcuenta “Adquisición de Servicios” se constituyeron obligaciones en \$22.610.459.450, cifra que ha contado con el 61% de los pagos representados en \$13.749.318.294.

## 7. RECOMENDACIONES

De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a

efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

**7.1** Aunar esfuerzos que se encuentren enfocados a la venta de servicios de educación superior específicamente en el nivel de Posgrado en Especialización, fortaleciendo desde los diferentes procesos institucionales los mecanismos de promoción, admisión y registro para la población en general.

**7.2** Brindar una mayor eficiencia y eficacia a las actividades que se encuentran inmersas en la ejecución de los programas y/o proyectos de inversión, de “Consolidar un cuerpo profesoral suficiente y cualificado para la docencia, la investigación, y la proyección social, comprometido con la alta calidad y las metas institucionales”; “Investigación”; y “Proyección Social”; con el fin de obtener un mejor nivel de ejecución de los recursos financieros que redundan en el cumplimiento del plan de acción de manera efectiva, y a su vez, al Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2030.

**7.3** Continuar realizando de manera eficiente el pago <sup>4</sup>de las reservas presupuestales constituidas a través de la Resolución No. 802 de diciembre 29 de 2023, particularmente a la obligación que se encuentra en la cuenta “Adquisición de Bienes y Servicios” en los gastos de funcionamiento, ya que, su nivel de pago a la fecha de corte del presente seguimiento se encuentra en un 33%.

**7.4** Se recomienda continuar fortaleciendo la ejecución de las actividades generadas desde los proyectos, con el fin de dar un cumplimiento eficiente y efectivo al plan de acción, y de manera consecuente a los objetivos institucionales plasmados en el PED 2020-2030.

---

<sup>4</sup> Teniendo en cuenta el recibo a satisfacción por parte de la UNIAJC de los bienes y/o servicios que hacen parte de los compromisos asumidos en las reservas presupuestales constituidas mediante la Resolución No. 802 de diciembre 29 de 2023.

## 8. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye que:

**8.1** El recaudo efectivo para el primer semestre de la actual vigencia contó con el 76% del presupuesto final, equivalencia que se encuentra representada en \$95.353.438.481, donde se evidencia que, las metas del recaudo reflejan un comportamiento óptimo a la fecha de corte.

**8.2** Los traslados presupuestales se encuentran respaldados por los debidos actos administrativos, donde se relacionan de manera puntual los créditos y contracréditos a realizar por la Dirección Financiera. De igual manera, las adiciones al presupuesto de ingresos cuentan con el debido soporte legal para la incorporación de los recursos financieros al presupuesto de la Institución Universitaria.

**8.3** La ejecución de ingresos de la vigencia revela que, siendo la Venta de Servicios un ingreso No Tributario dentro del sistema presupuestal, el nivel de Pregrado Universitario continúa siendo el rubro con mayor proyección y recaudo efectivo de recursos financieros, lo que indica que, durante el periodo evaluado alcanzó el 65% de lo inicialmente programado.

**8.4** Las transferencias efectuadas por la Nación para funcionamiento e inversión en la UNIAJC, fueron llevadas al ingreso y al gasto conforme a los actos administrativos que soportan las operaciones realizadas por la Dirección Financiera.

**8.5** Los recursos de capital en \$39.694.192.751 fueron incorporados al presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria mediante el Acuerdo No. 02 del veinte (20) de febrero de la vigencia evaluada. Dicha adición, fue registrada en el gasto de

funcionamiento en \$11.694.000.000 y, en la inversión por \$28.000.192.751, respectivamente.

**8.6** Las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas mediante Resolución No. 802 de diciembre 29 de 2023, obedecieron a compromisos adquiridos en los gastos de funcionamiento específicamente en los gastos de personal por \$970.386.733, compromisos que, a la fecha, fueron pagados en su totalidad. En lo que respecta a las reservas presupuestales, su constitución fue por el valor de \$25.117.167.607, cifra que, a la fecha, cuenta con pagos en \$15.715.548.313 representado en 63% del total constituido.



**LILIANA HERRERA BELALCAZAR**  
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

**Proyectó:** Paola Andrea Sarria Salazar - Auditor Oficina Control Interno  
**Asistencia:** Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo Oficina Control Interno  
**Revisó y aprobó:** Jefe Oficina Control Interno

